

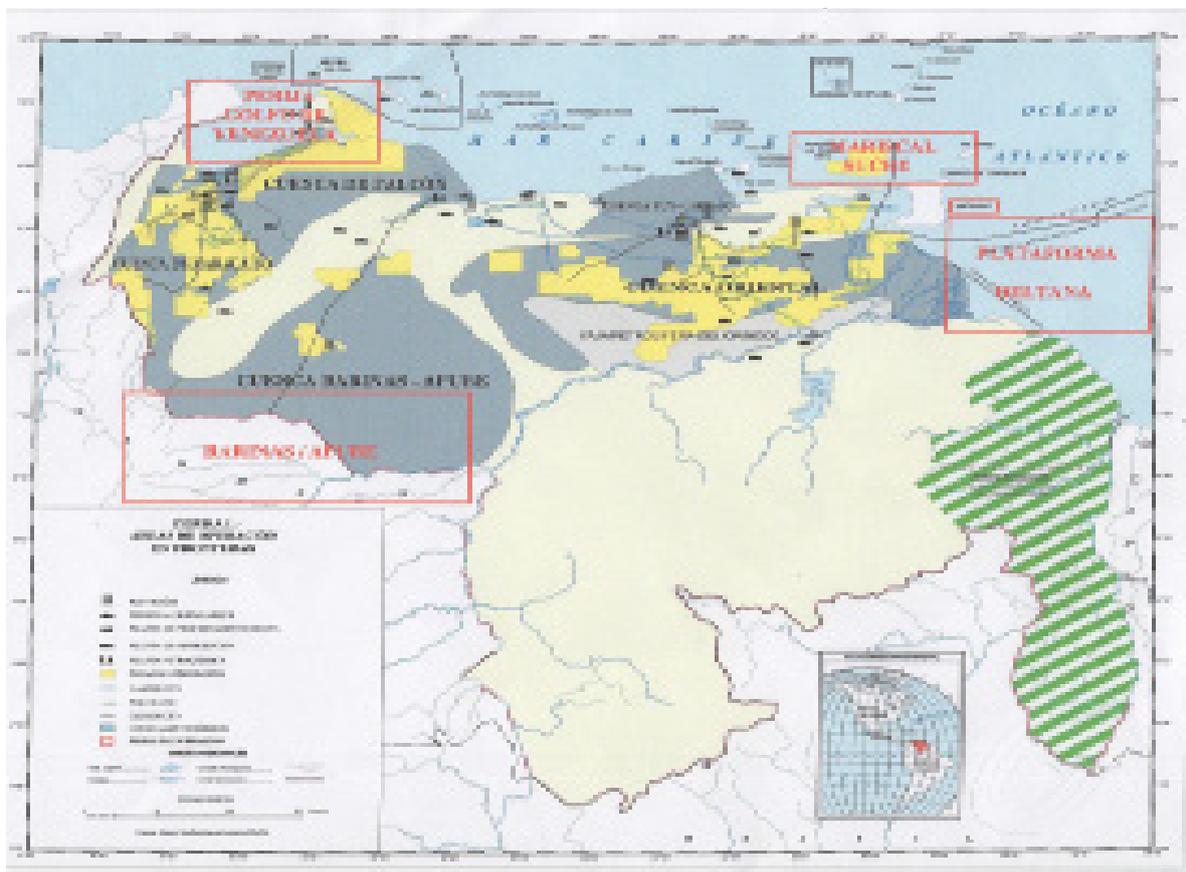
# Fronteras Internacionales y los Yacimientos Comunes

*Este trabajo fué presentado en el 2005 por el Colegio de Ingenieros de Venezuela a las autoridades competentes, porque la discusión de los límites y laudos, es separada de las prácticas internacionales para la explotación de los yacimientos petroleros de los países limítrofes.*

Por Arturo Lujan/Comisión de Fronteras del CIV

Martín Essensfeld/Profesor Titular, Escuela de Petróleo de la UCV

Noviembre 2023



En la Industria Mundial de los Hidrocarburos es tradición, norma, uso y costumbre, además de sentido común, velar por el uso racional y óptimo de los recursos del suelo y del subsuelo de cada Nación-Estado.

Por otra parte, los yacimientos en el subsuelo no conocen ni reconocen los límites que dichos Naciones-Estados fijan en la superficie.

Lo último es materia de especialistas en derecho, gobiernos, negociadores, factores de poder y otros elementos.

Lo primero – Explotación Racional y Optimizada de Acumulaciones de hidrocarburos en el subsuelo – es la especialidad de otros profesionales, generalmente ingenieros de petróleo y las geociencias, así como de especialistas en análisis económicos.

Establecidas esas diferencias de ámbitos de competencia, el Colegio de Ingenieros de Venezuela , a través de su Comisión de Fronteras, encomendó en el año 2005 a dos especialistas en la materia de explotación de yacimientos en áreas fronterizas, que revisara nuestras diferentes fronteras con múltiples países y que hiciera una Propuesta Concreta de Acciones a seguir en lo que se refiere a la explotación racional de los recursos en el subsuelo.

Eso se hizo, y en ese mismo año 2005, el Colegio de Ingenieros de Venezuela aprobó la publicación del trabajo titulado FRONTERAS, HIDROCARBUROS Y PAIS: CONFLICTO VERSUS OPERACIONES CONJUNTAS, con la autoría de los Ing Arturo Lujan y Martin Essenfeld. Seguidamente lo tramitó oportunamente ante las autoridades del Ministerio del Poder Popular de Energia y la Cancillería Venezolana.

Su re-publicación en este momento de la historia pretende contribuir a dar soluciones prácticas a la materia, y no acrecentar las tensiones y/o diferencias que puedan existir entre partes que discuten límites territoriales “en la superficie”.

**FRONTERAS, HIDROCARBUROS Y PAIS:  
CONFLICTO VERSUS OPERACIONES CONJUNTAS**

**Dr. Arturo Lujan Molina (1)**

**Dr. Martín Essinfeld (2)**

**Julio 2005**

### **1) MOTIVACION DE LA PROPUESTA**

No hay duda que los tres temas indicados de fronteras, hidrocarburos y país están íntimamente relacionados.

En el momento actual en que algunos límites fronterizos no están claramente definidos, y una serie de áreas operacionales de hidrocarburos se acercan y/o colindan unas con fronteras o límites "indefinidos", y otras a límites definidos pero donde hay intereses o yacimientos a "ambos lados del límite", se están generando necesariamente niveles de tensión y posible conflicto que se deben resolver a tiempo.

Adicionalmente, si se reconoce el concepto integral del país, soberano pero pacífico, claro y eficiente, buen vecino pero firme, y además, productor por excelencia de hidrocarburos líquidos y ahora más gaseosos y licuables, ello exige resolver las situaciones de posible fricción antes de que se generen más dificultades o conflictos.

Así, este trabajo resume una Propuesta de Acción Integrada para resolver, gradualmente y por prioridades, un conjunto de

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela

(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

imprecisiones fronterizas o puntos de interés que ya afectan y afectarán más en el futuro, importantes operaciones venezolanas de hidrocarburos en esos sectores.

La situación es clara e inequívoca: sería importante resolver las imprecisiones en áreas limítrofes de fricción antes de que se generen conflictos que, además de su propia inconveniencia, afectarán significativamente las operaciones de hidrocarburos líquidos y gaseosos en esas áreas. Eso para las áreas con imprecisión limítrofe. Por otra parte para las áreas donde si hay precisión, pero las operaciones petroleras actuales y futuras se acercan al límite, se debería sistematizar el procedimiento oportuno del inicio de conversaciones bilaterales para acometer operaciones conjuntas en yacimientos comunes, o simplemente operaciones conjuntas de exploración, bien sean sismográficas o de taladro.

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela  
(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

## 2) AREAS LIMITROFES Y OPERACIONES DE HIDROCARBUROS

La publicación (Ref. 1 Caracas, 2004) por la Academia Nacional de la Ingeniería y el Habitat del Mapa Histórico de la Capitanía General de Venezuela 1810 y el Documento que lo acompaña (Ref. 1 1777, 1819 y 1810-2004) permite indicar ahora en el 2005 cuatro (4) áreas de interés, posible fricción y necesariamente riesgo de conflicto potencial, con sus posibles efectos sobre operaciones de hidrocarburos.

Esquemáticamente, de Oeste a Este, se muestran en la Figura 1 así:

Area Fronteriza	País	Operación de Hidrocarburos	Situación
Barinas - Apure	Colombia	Campos de Apure (Guafita, La Victoria, etc.), conexión con Campos de Barinas y bombeo Barinas – El Palito	Límite definido Operaciones cercanas
Perija	Colombia	Golfo de Venezuela Areas Exploratorias y Salida del canal de navegación – Lago de Maracaibo	Límite indefinido Operaciones cercanas
Golfo de Paria y Sucre	Trinidad	Proyecto Mariscal Sucre – Gas, Condensado y Perforación en la Plataforma Deltana	Límite definido Operaciones cercanas
Sur Este	Guyana	Plataforma Deltana y salida potencial vía Delta del Orinoco de hidrocarburos de la Faja Petrolífera del Orinoco	Límite definido Operaciones cercanas

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela

(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

Es evidente que para cada una de estas áreas las dificultades potenciales son distintas, así como es distinta la urgencia relativa de resolverlas oportunamente.

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela  
(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

### 3) PRIORIDADES DE LA NACION

Esta claro que específicamente en el conjunto de temas fronteras/hidrocarburos/país, las autoridades tienen obligaciones e intereses que se pueden agrupar en tres (3) grandes áreas a manejarse:

- Integridad Territorial
- Operaciones de hidrocarburos actuales y futuras
- Mecanismos de cooperación con países fronterizos versus la posibilidad de conflicto

Aunque son obvias las razones que obligan a actuar en positivo, es conveniente identificarlas una vez más:

- Preservar la integridad territorial es una obligación constitucional inscrita dentro del ideal bolivariano de una demarcación "justa, perfecta y pacífica" (Ref.1)
- Dar seguridad, tranquilidad, continuidad y garantías a las operaciones de hidrocarburos actuales y futuras en áreas fronterizas, es no sólo obligación funcional sino conveniencia práctica de lo que es un interés comercial de esas operaciones y de los ingresos que de ellas provienen
- Los mecanismos de cooperación con países vecinos en áreas fronterizas, para la preservación de relaciones justas y serenas, deben utilizarse a tiempo. Siempre ello es más práctico y positivo que diferir las conversaciones y acercarse a las situaciones de roces y conflictos.

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela

(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

Las tres (3) prioridades así identificadas, deben llevar a considerar el Plan de Acción propuesto a continuación, o en su defecto cualquier variante que las autoridades elijan.

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela  
(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

#### 4) UNA PROPUESTA PARA ACTUAR

A manera de sugerencia o proposición, el Plan de Acción debería iniciarse con la jerarquización o asignación de prioridad a cuando menos dos (2) de las cuatro (4) áreas donde hay que disminuir el potencial de fricción, mediante una mayor definición limítrofe (en un caso) y la sistematización (en por lo menos tres Areas) de los mecanismos binacionales para establecer operaciones conjuntas bien sea de exploración y/o de explotación.

	<b>Tipo de Límites</b>
• Golfo de Venezuela – Exploración	Indefinido – Operaciones cercanas
• Area NorOriental – Mariscal Sucre y Plataforma Deltana	Definido – Operaciones cercanas
• Area Sur Oriental – Límites de Plataforma Deltana	Definido – Operaciones cercanas
• Area Sur Occidental – Operaciones en Apure / Barinas	Definido – Operaciones cercanas Conversaciones de Unificación e Intercambio ocurridas en el pasado

Luego de esa jerarquización, el Plan de Acción debe proponer:

- Donde apliquen, límites sustentables, prácticos y defendibles
- Establecer operaciones de hidrocarburos y/o de otra índole (mineras, industriales o turísticas) específicas en cada zona limítrofe

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela

(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

- Establecer un mecanismo ágil y claro de coordinación de todos los actores, con las autoridades u entes oficiales que controlan las operaciones en áreas de frontera

Estos pasos deben evitar tensiones y/o conflictos, así como garantizar operaciones continuas y seguras, en las zonas cercanas a las fronteras, **aún en aquellos casos donde hay límites definidos.**

Referencia 1 Mapa Histórico Capitanía General de Venezuela 1810 Mapa y Texto Documental publicado por la Academia Nacional de la Ingeniería y el Habitat. Caracas, 2004. Ver Figura 2.

---

(1) Comisión de Fronteras – Colegio de Ingenieros de Venezuela  
(2) Profesor Titular – Escuela de Petróleo Universidad Central de Venezuela

